

No.	FECHA	MES	HONORABLE DIPUTADO	BANCADA	ACTA No.	DESCRIPCION
1)	03/08/2017	AGOSTO	(WALTER ALEX BANEGAS AGUILERA)	PARTIDO ANTICORRUCCION	(Acta No.9)	<p>1) “MOCIÓN. 1) Que la Comisión Ordinaria de Educación de este Poder del Estado, se constituya en el Centro Técnico Hondureño Alemán (CTHA) de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés a fin de: a) Conocer de primera mano la denuncia de falta de personal docente, sustitución de personal jubilado, daño y mantenimiento de maquinaria y de la infraestructura educativa; y, b) Que dicha Comisión presente un Informe al Pleno de la Cámara Legislativa junto con las recomendaciones del caso, las cuales deben ser dirigidas a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, con el objetivo de dar una solución inmediata a la problemática de dicho Centro Técnico”.</p> <p>APROBADO</p>
2)	03/08/2017	AGOSTO	(MAURICIO MONTOYA CABRERA)	PARTIDO LIBERAL	(Acta No.9)	<p>2) “MOCIÓN. 1) Que los Honorables Diputados del Departamento de Francisco Morazán se aboquen ante el Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Ingeniero Jesús Mejía, para poder resolver la problemática acaecido en el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, y teniendo en cuenta las demandas de los pobladores de dicho Municipio, favorecer los espacios de diálogo para ampliar la discusión con todos los sectores involucrados en el Proyecto de Instalación de Líneas de Conducción de Electricidad a efecto de que el mismo pueda cumplir sus objetivos, sin alterar la paz y el bienestar de la comunidad; 2) Que dicha Comisión presente un Informe al Pleno de la Cámara Legislativa sobre la temática que se encuentra con los pobladores de dicha comunidad”.</p> <p>APROBADO</p>

3)	08/03/2017	AGOSTO	(SRIO.MARIO ALONZO PÉREZ LÓPEZ)	PARTIDO NACIONAL	(Acta No.9)	<p>3) “MOCIÓN. La Comisión Especial para la Evaluación de candidatos al cargo de Comisionado del IAIP que fue nombrada por parte del Presidente del Congreso Nacional, después de haber realizado la tarea de evaluación a los candidatos propuestos por diferentes instituciones y bajo la experiencia que esta Comisión ha adquirido en elecciones anteriores aplicando el mismo procedimiento y normativa, el día de hoy terminó con las evaluaciones que estaban programadas y en el transcurso de ellas entrevistó a seis (6) ciudadanos y ciudadanas siendo éstos Gaudí Alejandra Bustillo, Damián Gilberto Pineda Reyes que fueron propuesto por la Procuraduría General de la República, por el Comisionado de los Derechos Humanos Mario Martín Mendoza y Denis Fernando Rodríguez, por el Foro Nacional de Convergencia a Suyapa Tuman Conde, por el Tribunal de Cuentas a Suyapa Tuman Conde igual e Ivonne Lizeth Andino, después del proceso de audiencias públicas compañeros diputados no se ha logrado consenso para fijar una terna y recomendarla al Pleno, por lo cual no en mi condición de Presidente de esta Comisión, sino en mi condición de Diputado del Congreso Nacional presento moción para COMISIONADOS DEL IAIP a los ciudadanos Suyapa Tuman Conde, Gaudí Alejandra Bustillo y Damián Pineda, ruego a la Secretaría que le dé trámite esta moción de elección. –EL HONORABLE DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA: Consulta a la Cámara si se toma en consideración la moción presentada por el Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López. Tomada en consideración. A discusión. Suficientemente discutida. A votación la moción de elección propuesta por el Honorable Secretario de este Congreso Nacional Mario Alonso Pérez López. Continúa la votación compañeros diputados, le pedimos si pueden ir marcando los</p>
----	------------	--------	--	------------------	-------------	---

						<p>extremos de la votación de elección. No se pasa la moción propuesta por el Secretario Mario Pérez. -HONORABLE DIPUTADA GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN: Compañeros no hemos alcanzado la mayoría calificada, en consecuencia en cumplimiento con el Artículo 80 de la Ley Orgánica de este Congreso Nacional continúan los magistrados actuales en su posición como magistrados en el Instituto de Acceso a la Información Pública y estaremos agendando una nueva fecha para votar las veces que sean necesarias hasta alcanzar la mayoría calificada de 86 votos NO PASO LA MOCION.</p>
--	--	--	--	--	--	--